ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIETTA MABEL OJEDA ANDRADE
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.086.134.643
CONTRATO No	406-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PASTO - ARN NARIÑO

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ATENCIÓN Y GESTIÓN DE BENEFICIOS A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN DE MANERA DISPERSA EN EL TERRITORIO NACIONAL, EN CABECERAS MUNICIPALES, ZONAS URBANAS O CONTEXTOS DISPERSOS.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Durante el mes de mayo del presente año se llevó a cabo una (1) reunión de seguimiento individual con la Orientadora del proceso de Reincorporación, buscando establecer acciones y estrategias que permitan promover la participación de las Personas en Reincorporación residentes en los diversos municipios del Departamento de Nariño tanto a nivel educativo, social, productivo, de vivienda, a través de la articulación institucional, además de lograr su permanencia en el proceso y dar cumplimiento a las actividades establecidas como metas en el Plan del Postconflicto. Así mismo se realizó dos (2) reuniones con el Equipo de Reincorporación Nariño donde se recibió orientación frente a la importancia de realizar seguimiento y asistencia técnica por parte de SENA a personas que adelantan su Proyecto Productivo de carácter individual, con el fin de garantizar el desarrollo de habilidades y destrezas que promuevan el manejo adecuado de su proyecto; igualmente se trataron temas enfocados al Tablero de control, la rueda de negocios, actualización de la base de priorización, entre otros aspectos, que son de gran relevancia en el proceso de Reincorporación. Capacitación en el municipio el Rosario se les proporcionó a seis (6) PR asesoría y orientación frente a las medidas a tener en cuenta cuando se presente una posible situación de riesgo, dándoles herramientas de autoprotección y auto-seguridad en el ámbito familiar, social, ruta de atención, se les dio a conocer las Entidades a las cuales puede recurrir, seguridad en desplazamientos y seguridad en zonas urbanas que les permita identificar amenazas, generar alertas tempranas, adoptar nuevas formas y estrategias utilizando todos los recursos de seguridad de manera eficiente.
2. Concertar las actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, con la población objeto, de acuerdo a sus características y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, incluyendo a sus familias y a la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Se tuvo el primer acercamiento mediante vía telefónica con dos (2) nuevas PR residentes en los municipios Los Andes Sotomayor e Ipiales, realizando la respectiva presentación de la profesional encargada de brindarles el acompañamiento en los diversos procesos de Reincorporación, dándoles a conocer la función de los facilitadores de la Agencia ARN; de igual manera se actualizó sus datos personales y se identificaron sus necesidades, proporcionándoles además, oportunidades de atención dentro del proceso de Reincorporación. Se llevó a cabo citación a cuarenta (40) Personas en Reincorporación de los diferentes municipios asignados como Túquerres, Remolino, Consacá, El Rosario, Leiva, Cumbal, Ipiales, Chachagüí, Puerres y los Andes Sotomayor, con el fin de brindarles atención presencial en las fechas estipuladas de traslado a sus lugares de residencia, brindando el respectivo acompañamiento en su proceso de Reincorporación a la vida civil. Además, se estableció articulación institucional con la Secretaría de Agricultura y UMATA de los municipios asignados con el fin de solicitar y obtener certificados de las Personas en Reincorporación frente a que desarrollan de manera independiente actividades agrícolas, ello con el fin de actualizar su información en SIR frente a su situación e inclusión laboral.
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Durante este periodo el número de PR asignados es de cuarenta (40) y se han atendido de manera presencial a veintidós (22) excombatientes, brindándoles atención integral de acuerdo a sus necesidades y prioridades; no obstante, mediante vía telefónica se proporcionó apoyo y asesoría de diversa índole a quince (15) PR con el fin de garantizar su permanencia en el Programa de Reincorporación y tres (3) PR no ha sido posible establecer su ubicación. De igual manera se realizó acompañamiento y presentación de los docentes de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD de los diferentes municipios priorizados, entre los que se encuentran El Rosario, Ipiales y Leiva, se contribuyó en el proceso de convocatoria, se sensibilizó sobre la importancia del cumplimiento de los compromisos establecidos, como la puntualidad y responsabilidad en el desarrollo de los trabajos independientes, así mismo se llevó a cabo seguimiento a su proceso de enseñanza - aprendizaje, ello con el objetivo de promover su crecimiento y desarrollo personal. En el municipio de Ipiales se brindó acompañamiento a una (1) PR en actualización de portabilidad para ella y su núcleo familiar con el fin de garantizar el acceso al servicio de salud. Se realizó visita a la EPS Asmet Salud del municipio de Pasto con el objetivo de actualizar autorizaciones de dos (2) ex combatientes de las FARC-EP, residentes en el municipio El Rosario, para cirugía y atención con oftalmología en el Centro de Habilitación del niño CEHANI, cita de control, entre otras, para así promover su atención y bienestar integral. Se proporcionó asesoría y acompañamiento a una (1) PR en el registro de las pruebas ICBES, Saber 11, tanto en la activación del usuario, pre-inscripción, pago e inscripción, ello con el objeto de promover su desarrollo integral y posteriormente que acceda a una carrera profesional.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Durante este periodo se realizó por parte de la ARN la Rueda de Negocios "Tejiendo Paz", que tiene como objetivo el posicionar principalmente con el sector privado el quehacer de la ARN e impulsar iniciativas productivas de la población en Reincorporación, para lo cual se les brindó orientaciones para el evento, el cual se llevó a cabo el 10 de mayo en el Club del Comercio.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSION V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIETTA MABEL OJEDA ANDRADE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.086.134.643	CONTRATO No.	406-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PASTO - ARN NARIÑO		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ATENCIÓN Y GESTIÓN DE BENEFICIOS A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN DE MANERA DISPERSA EN EL TERRITORIO NACIONAL, EN CABECERAS MUNICIPALES, ZONAS URBANAS O CONTEXTOS DISPERSOS.

5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Durante el mes de mayo se realizó orientación y asesoría a tres (3) Personas en Reincorporación de los municipios de Cumbal e Ipiales en la Formulación de dos (2) Proyectos Productivos de carácter individual, realizando el respectivo diligenciamiento de los formatos de Formulación, Conformidad, Carta de Instrucción de desembolso y Acta de compromiso del Proyecto Productivo con el fin subirlos a la carpeta compartida para posteriormente ser revisados y luego enviados a nivel central para ver su viabilidad y aprobación para acceder a su beneficio económico establecido según la Resolución 3207. Así mismo se brindó acompañamiento a dos (2) PR en la búsqueda del proveedor y cotizaciones para efectuar su proyecto productivo con el fin de que obtenga su beneficio económico y promover así su actividad productiva. Se brindó acompañamiento a una (1) PR del municipio de Consacá en la entrega de bienes e insumos del Proyecto Productivo Individual con los proveedores de Surtibelleza y Estantes y vitrinas F&D, haciendo firmar el acta de entrega, acta de cambio de ubicación del proyecto y las respectivas evidencias de los productos recibidos por parte del ex combatiente FARC-EP. Se socializó a una (1) Persona en Reincorporación residente en el municipio de Cumbal información sobre la Resolución 3207 y los Requisitos para verificar la viabilidad y aprobar los proyectos productivos o de vivienda de carácter individual, ello con el fin de que identifique su idea de negocio o la adquisición, construcción, mejoramiento o saneamiento de vivienda.
6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, así como a los Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Se realizó visita a la Alcaldía municipal de Ipiales, se dialogó con el señor Efraín Pablo Trejo Secretario de la oficina de Desarrollo Social con el fin de generar acciones enfocadas a la participación de las Persona en Reincorporación en actividades comunitarias que promuevan la reconciliación y la sana convivencia.
7. Realizar visitas domiciliarias y visitas institucionales de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	En este mes se realizó la programación de nueve (9) traslados, dando cumplimiento a cada uno de ellos, además de las visitas institucionales, las cuales se relacionan a continuación: • Mayo 2 de 2019: Desplazamiento al municipio El Rosario para brindar asesoría integral a (6) PR y seguimiento en la participación del Programa Maestro Itinerante. • Mayo 7 de 2019: Desplazamiento al municipio de Chachagüí para proporcionar atención integral y seguimiento en la participación del Programa Maestro Itinerante. Se realizó visita a la Oficina de UMATA con el fin de solicitar certificado de que PR trabajan de manera independiente en actividades agrícolas. • Mayo 8 y 9 de 2019: Desplazamiento al municipio de Cumbal e Ipiales para realizar atención a once (11) PR, asesoría en la formulación de proyecto productivo y trámites en salud. Se realizó visita a la Secretaría de Agricultura con el fin de solicitar certificado de que PR trabajan de manera independiente en actividades agrícolas. • Mayo 14 de 2019: Desplazamiento al municipio de Puerres con el objeto de proporcionar atención integral a tres (3) PR. Se realizó visita a la Secretaría de Agricultura con el fin de solicitar certificado de que PR trabajan de manera independiente en actividades agrícolas. • Mayo 16 y 17 de 2019: Desplazamiento al municipio de Leiva para realizar seguimiento a la participación de PR en el programa Maestro itinerante. Se realizó visita a la Secretaría de Agricultura con el fin de solicitar certificado de que PR trabajan de manera independiente. • Mayo 21 de 2019: Desplazamiento al municipio de Consacá para atención integral a dos (2) PR, brindar información sobre oferta educativa SENA. Se realizó visita a la Secretaría de Agricultura con el fin de solicitar certificado de que PR trabajan de manera independiente. • Mayo 22 de 2019: Desplazamiento al municipio de Túquerres para brindar atención integral a dos (2) PR y seguimiento en la participación en el Programa Maestro Itinerante. Se realizó visita a la Secretaría de Agricultura con el fin de solicitar certificado de que PR trabajan de manera independiente en actividades agrícolas. • Mayo 23 de 2019: Desplazamiento al corregimiento El Remolino del municipio de Taminango para brindar atención integral a una (1) PR. • Mayo 28 y 29 de 2019: Desplazamiento al municipio de Sotomayor para atención integral a una (1) nueva PR.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIETTA MABEL OJEDA ANDRADE
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.086.134.643 — CONTRATO No. 406-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PASTO - ARN NARIÑO

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ATENCIÓN Y GESTIÓN DE BENEFICIOS A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN DE MANERA DISPERSA EN EL TERRITORIO NACIONAL, EN CABECERAS MUNICIPALES, ZONAS URBANAS O CONTEXTOS DISPERSOS.

8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	En el mes de abril se han elaborado y enviado oportunamente las bases de datos y los siguientes informes: • Se realizó el Registro en el Sistema de Información para la Reintegración (SIR) de veintisiete (27) actividades de la ruta, con su respectiva codificación, distribuida de la siguiente manera: Cinco (5) con código PER_P Siete (7) con código EDU_BM_P. Dos (2) con código EDU_BM_G Nueve (9) con código PRO_P Una (1) con código SAL_P Una (1) con código PRO_G Dos (2) con código UBI. • Ficha de información - Reincorporación abril 2019 • Formato de Inasistencias del mes de abril de 2019 • Base cifras PR Nariño actualizada y la ficha de Información de Reincorporación del mes de abril de 2019. • Base actualizada de caracterización de las Personas en Reincorporación de la población asignada y adjunta en la carpeta compartida REINCORPORACIÓN 2019. • Base para solicitud de creación de Instituciones Educativas en SIR • Se envió información para Matriculas UNAD • Se envió Matriz de Seguimiento del Programa Maestro Itinerante. • Diligenciamiento de la Planilla de Asistencias de Educación UNAD de los municipios priorizados como Ipiales, Rosario y Leiva. • Registro de Educación en SIR de ocho (8) PR, seis (6) de las cuales son bachilleres y dos de máximo nivel educativo. • Se brindó información del número de personas que no tienen certificado de Cooperativismo y Economía Solidaria. • Se hizo entrega de la Matriz de Inclusión Laboral. • Se adjuntó cuatro (4) certificados de PR que trabajan de manera independiente en actividades agrícolas en la Carpeta compartida de REINCORPORACIÓN 2019.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	En este periodo se envió oportunamente los informes de la solicitud de expensas de la primera y segunda quincena del mes de junio al GT Nariño hacia los municipios de Túquerres, Consacá, Chachagüi, Leiva, Cumbal, Ipiales, Puerres, Remolino, el Rosario y Sotomayor, legalización de Expensas, solicitud de expensas extemporáneas, cancelación de expensas, ingreso de evidencias a la carpeta compartida de Pasto de los traslados llevados a cabo, actualización de matrices y bases de Reincorporación; se realizó la creación de doce (12) Ofertas de Formación académicas en SIR para aquellas personas que se encuentran en el Programa Maestro Itinerante, se diligenció el FUID y se realizó la entrega de documentos de PR y actas a nivel institucional al archivo de gestión documental, además se entregó informe de honorarios correspondiente al mes de mayo de 2019.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que e sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En este mes se ha participado en los siguientes espacios: • El 3 de mayo 2019: Socialización de resultados de Clima laborar por parte del personal de Talento Humano enviado desde nivel central. • El 3 de mayo de 2019: Reunión Equipo Reincorporación. • El 13 de mayo de 2019: Reunión Equipo Reincorporación. • El 15 de mayo de 2019: Capacitación Inteligencia Emocional realizada por la ARL Positiva. • El 20 de mayo de 2019: Seguimiento individual de Reincorporación • El 21 de mayo de 2019: Seguimiento cargue módulo de Actores Externos. • El 30 de mayo de 2019: Salud Ocupacional, Pausas activas.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el periodo se cumplió con las obligaciones establecidas y asignadas por el supervisor y se entrega el presente informe con base en las obligaciones y objeto contractual.

JULIETTA MABEL OJEDA ANDRADE

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): DIEGO ALEJANDRO BASTIDAS ANDRADE

Fecha VoBo: 31 - 05 - 2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www reincorporacion.gov co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"